

Nota de Prensa n.º 517/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REACTIVA CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN HUÁNUCO

- ***Invitan a niñas, niños y adolescentes a integrar el grupo consultor para tratar temas que les competen.***
- ***Preocupa la alta cifra de desapariciones, pues durante el 2020 se perdieron en Huánuco 425 personas menores de 18 años.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco reactivó el Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes, espacio cuyo objetivo es garantizar y fortalecer sus derechos de participar en los asuntos públicos que les competen para emitir sus opiniones, observaciones y propuestas, a partir de sus intereses y necesidades.

En una reunión virtual, el referido Consejo Consultivo expuso lo difícil que ha sido para algunos adaptarse a la educación virtual, sobre todo para aquellas personas que no pudieron acceder al servicio de internet por un factor económico. También se dialogó sobre la necesidad de atender la salud mental de las y los estudiantes y docentes, así como la obligación del Estado de trabajar una política que ayude a eliminar el ciberbullying.

Uno de los temas relacionados con este grupo poblacional que causa preocupación en la oficina de la Defensoría del Pueblo de Huánuco es la seguridad de niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta que, según un reporte de Sidpol-PNP, durante el 2020 desaparecieron en Huánuco 425 personas menores de 18 años, siendo el mes de diciembre cuando se produjo la mayor cantidad de desaparecidos. Además, solo entre enero y febrero de este año desaparecieron 88 niñas, niños y adolescentes, ante lo cual urge la necesidad de realizar campañas de prevención y difusión masiva sobre esta problemática.

Otro tema de preocupación es la violencia familiar, pues según el Centro Emergencia Mujer de Huánuco, durante el año 2020, un total de 868 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de algún tipo de violencia.

Para tratar esos y otros temas de interés para la niñez y adolescencia, la jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco, Lizbeth Yllanes, hizo una invitación a niñas, niños y adolescentes a ser parte del grupo consultor y comunicarse al teléfono de emergencia 962096195.

Finalmente, estando a pocos días de conmemorar el Día la Niñez en el Perú, el cual se celebra el segundo domingo de abril de cada año; la Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso de continuar su labor de promoción de derechos y de supervisión del cumplimiento de las obligaciones del Estado para garantizar la defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Huánuco, 1 de abril de 2021